

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226782 T7FGC-BAHRU-G0A3K D20602D06543468D3ECEF7A7D90E2079893C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ASUNTO: Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria en la liquidación del Presupuesto General del año 2012

INFORME DE INTERVENCIÓN

La legislación aplicable se encuentra recogida en las siguientes normas:

- **LOEPySF:** Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre
- **RLGEP:** Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por RD 1463/2007, de 2 de noviembre.

En aplicación de la prevención del Art. 16.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por RD 1463/2007, de 2 de noviembre, se emite el presente informe con carácter independiente del de la liquidación del Presupuesto.

El Art. 165.1 de la LHL y la LOEPySF exigen el cumplimiento de un objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Gobierno.

Este objetivo de estabilidad se mide en términos de "capacidad de financiación" conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Aunque los conceptos económicos del Sistema de cuentas utilizados por la Contabilidad Nacional difieren enormemente de la estructura presupuestaria de las Entidades Locales (porque podrían entrar en consideración operaciones de contabilidad financiera que no tienen reflejo en el Presupuesto), aunque los criterios de devengo tampoco son idénticos en ambos sistemas, y sin perjuicio de que mi apreciación pudiera ser revisada por la Intervención General de la Administración del Estado, la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2012 cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, toda vez que los ingresos no financieros (Capítulos I a VII) son superiores a los gastos de igual naturaleza económica en **7.030.674,61 €**

Esta cifra ha de ser corregida con motivo de los **ajustes** siguientes:

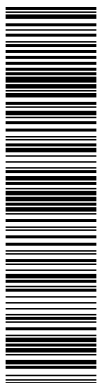
- a) **Ingresos por criterio de Caja:** en vez de 65.995.898,17 € de ingresos corrientes, hay que considerar la recaudación de corriente y cerrados de los capítulos I a III.

Descripción	D.R.N 2012	R. neta 2012	R. cerrados	Ajustes
1 Impuestos directos.	55.373.879,25 €	48.880.029,41 €	4.972.215,10 €	-1.521.634,74 €
2 Impuestos indirectos.	1.231.045,76 €	1.153.210,24 €	264.374,10 €	186.538,58 €
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	9.391.064,16 €	8.216.693,59 €	556.506,56 €	-617.864,01 €
TOTAL	65.995.989,17 €	58.249.933,24 €	5.793.095,76 €	-1.952.960,17 €

- b) **Ingresos por subvenciones:**

	DRN	ORN	Ajustes
Proyecto LIFE+ Las Rozas por el Clima	235.968,00 €	13.029,78 €	-222.938,22 €
Fomento del Empleo	66.500,00 €	50.160,88 €	-16.339,12 €





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226782 T7FGC-BAHRU-G0A3K D20602D06543468D3E6CE7A7AD90E20729893C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Informe de la Intervención General **Página: 2**

c) **Gastos de Seguridad Social:** Las cuotas patronales a la Seguridad social se cargan a sus respectivos ejercicios, por lo que no procede ajuste alguno.

d) **Intereses de la deuda:**

	INTERESES PAGADOS EN 2013 IMPUTABLES A 2012	INTERESES PAGADOS EN 2012 IMPUTABLES A 2011	INTERESES INGRESADOS EN 2013 IMPUTABLES A 2012	Ajustes
		167.443,65 €		
PRÉSTAMO CAJA MADRID Nº 11992995/81	11.421,80 €			
PRÉSTAMO CAJA MADRID Nº 11635852/96 R.D.5/2009	18.570,76 €			
PRÉSTAMO BBVA Nº 9546043225 R.D.5/2009	19.068,47 €			
PRÉSTAMO BBVA Nº 9545757513	18.411,00 €			
PRÉSTAMO BSCH Nº 1030636031	10.424,96 €			
PRÉSTAMO BBVA Nº 0895-46744148 LINEA ICO 2011	5.060,40 €			
PRESTAMO CATALUNYA CAIXA Nº 2013.1356.82.9600003335 LINEA ICO 2011	3.749,30 €			
PRESTAMO BBVA 0182.5638.899546750729	7.944 €			
PRÉSTAMOS ICO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PAGOS A PROVEEDORES R.D.L. 4/2012 R.D.L. 7/2012				
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. 0182- 5638-83-0201503957	11.324,80 €			
CAIXA BANK, S.A. 2100-1781-64-0200281141	3.920,32 €			
CATALUNYA BANK -CECA 2013-0723-51-0200759873	2.883,84 €			
BANCO SABADELL, S.A. 0081-0357-41-0001573063	2.194,88 €			
BANCO CAM, S.A.U. 2090-8682-69-0200016642	101,12 €			
BANKIA, S.A. 2038-2228-90-6000824592	9.995,20 €			
BANCO SANTANDER , S.A. 0049-5182-06-2516391156	4.159,68 €			
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO,S.A. 0030-8141-92- 0317000273	2.302,40 €			
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. 0075-0837-63- 0660000369	2.672,00 €			
CATALUNYACAIXA DEPÓSITO A PLAZO			21.055,16 €	
CAJA ESPAÑA C. OPER. 2096.0520.04.3392683704			4.456,41 €	
	-134.204,93 €	167.443,65 €	25.511,57 €	58.750,29 €

e) **Saldo de las cuentas 411 y 413**

	Facturas de 2011 cargadas a 2012	Facturas de 2012 cargadas a 2013	Ajustes
Cuenta 411:	1.205.089,92 €	-521.837,72 €	683.252,20 €
Cuenta 413:	48.080,36 €	-3.387.494,59 €	-3.339.414,23 €



Informe de la Intervención General

Página: 3

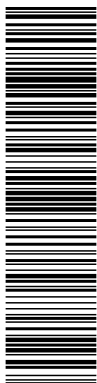
f) **Devoluciones de ingresos**

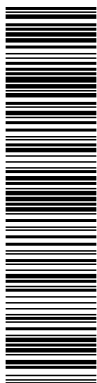
Devoluciones de ejer.anter. cargadas a 2012	Devoluciones de 2012 cargadas a 2013	Ajustes
412.615,71 €	66.958,44 €	345.657,27 €

Con estas consideraciones la **necesidad de financiación** hay que disminuirla en 4.443.991,98 € por lo que el resultado es de **2.586.682,63 €** el 2,95 % de los ingresos no-financieros.

CAPITULOS		AYUNTAMIENTO
OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
1	GASTOS DE PERSONAL	33.485.548,22 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.812.748,59 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.842.407,01 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.041.730,58 €
	<i>Total operaciones corriente</i>	<i>75.182.434,40 €</i>
6	INVERSIONES REALES	5.265.565,29 €
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	142.000,00 €
	<i>Total operaciones de capital</i>	<i>5.407.565,29 €</i>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	328.330,52 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.602.246,96 €
	<i>Total operaciones financieras</i>	<i>4.930.577,48 €</i>
	TOTAL GASTOS	85.520.577,17 €

CAPITULOS		AYUNTAMIENTO
DERECHOS RECONOCIDOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.373.879,25 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.231.045,76 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.391.064,16 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.798.854,51 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.373.168,30 €
	<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>86.168.011,98 €</i>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.452.662,32 €
	<i>Total operaciones de capital</i>	<i>1.452.662,32 €</i>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	334.892,15 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.204.143,10 €
	<i>Total operaciones financieras</i>	<i>8.539.035,25 €</i>
	TOTAL INGRESOS	96.159.709,55 €





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226782 T7FGC-BAHRU-G0A3K D20602D06543468D3E6E7A7A7D90E20728583C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Informe de la Intervención General **Página: 4**

EQUIVALENCIA ENTRE CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD NACIONAL EN TERMINOS CONSOLIDADOS	
CONCEPTOS	AYUNTAMIENTO
1. Ingresos no financieros (capítulos I a VII)	87.620.674,30 €
2. Gastos no financieros (capítulos I a VII)	80.589.999,69 €
3. Superávit o déficit en contabilidad presupuestaria (1-2)	7.030.674,61 €
4. AJUSTES en contabilidad nacional	-4.443.991,98 €
Positivos	1.274.198,34 €
Negativos	-5.718.190,32 €
5. Capacidad (+) ó Necesidad (-) de financiación (3 +4)	2.586.682,63 €
Ratio de estabilidad presupuestaria (%) 5/1	2,95 %

Encomiendas de gestión: Del estudio de las cuentas presentadas por la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid SA resulta que el aumento de existencias de obras en curso encomendadas por el Ayuntamiento arroja el siguiente estado:

Realización del Proyecto de IES Las Rozas	26.036,99 €
Revisión PGOU	69.746,34 €
Total	95.783,33 €

Al considerarse incluida en el Sector Administraciones Pública, una vez presentadas al Ayuntamiento General las cuentas del ejercicio 2012 de EMGV, S.A. (para lo que el Art. 212.1 de la LHL le concede un plazo que expira el 15 de mayo), se procederá a su estudio y emisión del preceptivo informe sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad, considerándose no dar lugar a la realización de ajustes toda vez que en aplicación de lo previsto por los Art. 15 y 16.2 del RLGE se procederá a realizar el informe como consolidación de todos los entes dependientes del Ayuntamiento que, con independencia de que integren o no la Cuenta General, hayan sido clasificados de ese modo por la IGAE.

Como ya se ha señalado al hablar de las encomiendas de gestión, también hay que verificar el cumplimiento en todos y cada uno de los entes dependientes del Ayuntamiento incluidos a efectos de Contabilidad Nacional en el sector Administraciones Públicas, por lo que hay que evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad en al Fundación Marazuela (que no tiene obligación de remitir cuentas al Ayuntamiento)

).

Las Rozas de Madrid, a 11 de abril de 2013
El Interventor General,

Fdo.: Fernando Álvarez Rodríguez

